

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols"), mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El 29 de septiembre de 2016, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (el "**Departamento**") notificó a Grifols que el Departamento ha cerrado la investigación abierta a Grifols sobre posibles violaciones del *Foreign Corrupt Practices Act* de los Estados Unidos de América (*declination to prosecute*). En su notificación, el Departamento reconoce la colaboración plena de Grifols durante la investigación.

En Barcelona, a 7 de octubre de 2016

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración